239

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.662.-

Form. 29

QUE DECLARA CESANTE A VARIOS EMPLEADOS MILITARES DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE HIDROGRAFIA Y NAVEGACION, POR ABANDONO DEL CARGO.-

---

6870.- S.3.Nº..... ..... Asunción, 22 de agosto de 1.947.-

VISTOS: la nota Nº 2495 de fecha 2 del corriente mes, pasada por el Comando en Jefe de las --- FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº 2961/47), en la que solicita sean declarados cesante varios Empleados Militares dependientes de la Dirección de Hidrografía y Navegación, por abandono del cargo; y el Informe Nº 437/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante a los Empleados Militares que a continuación se nombran dependientes de la Dirección de Hidrografía y Navegación, por abandono del cargo, de las categorías y con las antiguedades que se expresan:

Sr. Alberto R. Brugada	Categ.	B.5.	antig.	4/VII/47,
" Víctor Carcete J.	"	B.11.	"	4/VII/47,
" Juan Orué Diaz	"	B.10.	"	5/VII/47 y
" Bienvenido Ayala	"	B.11.	"	5/VII/47.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.